

**CORRESPONDE:
EXPTE.: N° 0116/16**

El **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente, se sirva informar sobre inquietudes referidas a las prestaciones médicas en la Unidad Sanitaria del El Perdido, remitidas a este Bloque por vecinos del lugar, lo siguiente:

- 1.- Nómina de profesionales, especialidades y frecuencias de atención en la Unidad Sanitaria de El Perdido.
- 2.- Si se han recepcionado reclamos solicitando mayor cantidad de médicos y ampliación en los días de atención.
- 3.- Si se efectuaron gestiones y con qué resultados para el afincamiento en el lugar de un profesional médico en forma permanente.
- 4.- Toda otra información que pueda resultar de interés para el análisis del Cuerpo.-

SALA DE SESIONES, 28 de julio de 2016.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE